



BOLETÍN

DE BENEFICIOS

DE CONTROL FISCAL



Dirección de Planeación
Diciembre 31 de 2022

“Control fiscal de todos y para todos”.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ

Contralor de Bogotá, D.C.

CARLOS ORLANDO ACUÑA RUIZ

Contralor Auxiliar

SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ

Directora Técnica de Planeación

BELÉN SÁNCHEZ CÁCERES, Sector Equidad y Género

JULIÁN CAMILO VEGA ALZATE, Reacción Inmediata

MARÍA NATALIA ZULUAGA, Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo (e)

ANDRÉS RICARDO DOMÍNGUEZ GARCÍA, Sector Hacienda

ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO, Sector Educación

CÉSAR DINEL CAMACHO URRUTIA, Sector Movilidad

MAURICIO ALEXÁNDER DÁVILA VALENZUELA, Sector Integración Social

MARVIN MEJÍA MAYORAL, Sector Hábitat y Ambiente

JOSÉ RAFAEL TERCERO SANMIGUEL ROLDÁN, Sector Salud

ROBER ENRIQUE PALACIOS SIERRA, Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO, Sector Gobierno

JUAN CARLOS GUALDRÓN ALBA, Sector Servicios Públicos

YINETH ASTRID SAAVEDRA CORREDOR, Sector Cultura, Recreación y Deporte

JUAN DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local

CLAUDIA LILIANA FORERO NIÑO, Sector Gestión Jurídica

Bogotá D.C., enero 2023



Contenido

1	BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	5
1.1	Beneficios de control fiscal por proceso	6
1.1.1	<i>Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal - PVCGF</i>	6
1.1.1.1	Beneficios cuantificables	6
1.1.1.2	Beneficios cualificables	15
1.1.2	<i>Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva</i>	20
1.2	Tasa de retorno del control fiscal a diciembre 31 de 2022	20
1.2.1	<i>Comparativo tasa de retorno 2021 – 2022</i>	20
1.3	Tasa de retorno últimos 5 años y beneficios acumulados (2018 – 2022)	21



Introducción

La Contraloría de Bogotá, D.C. tiene como propósito fundamental verificar que los recursos públicos se manejen apropiadamente por parte de los gestores públicos y, prioritariamente, hacer el reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal y como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal.

Como organismo de control está obligada a rendir cuenta sobre las actuaciones y beneficios obtenidos, producto de la función que constitucional y legalmente le ha sido asignada, motivo por el cual se emite este documento.



1 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Impacto positivo que determina la Contraloría en el sujeto de control, generado por una actuación evidenciada, para lo cual tiene en cuenta que se trate de acciones debidamente comprobadas, que correspondan al seguimiento de actuaciones establecidas en planes de mejoramiento o que sean producto de observaciones, hallazgos o pronunciamientos efectuados por la Contraloría, que sean cuantificables o cualificables y que exista una relación directa entre la acción de mejoramiento y el beneficio, la cual debe demostrarse claramente (un beneficio no se puede generar por suposiciones a futuro).

Beneficios cuantificables. Recuperaciones y ahorros de recursos a favor del sujeto auditado. En general, serán beneficios cuantificables sólo aquellos que tienen impacto económico demostrable y medible.

- * **Ahorro.** Erogación dejada de hacer o pagar por parte del sujeto auditado.
- * **Recuperación.** Valor derivado de acciones realizadas por el sujeto auditado en cuanto a la recuperación de activos (incremento) o eliminación de pasivos inexistentes (disminución), reincorporación de bienes o derechos por devolución, reintegro, cancelación, supresión o reducción de obligaciones existentes. Lo anterior, se traduce en el aumento patrimonial sin erogación de fondos.

Beneficios cualificables. Son acciones que contribuyen a mejorar:

- * La gestión del sujeto auditado.
- * Los bienes utilizados por el sujeto auditado.
- * Los bienes de la comunidad a la que sirven (beneficio social).
- * La calidad de vida de los ciudadanos capitalinos.



Los beneficios de control fiscal fueron generados principalmente por los procesos:

- * Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, mediante el desarrollo de auditorías.
- * Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con la ejecución de sus procesos, así como el cobro coactivo y persuasivo realizado.

A continuación, se presenta el resultado obtenido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022:

1.1 Beneficios de control fiscal por proceso

1.1.1 Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (PVCGF)

En desarrollo de las diferentes actuaciones de control fiscal realizadas se generaron informes que, posteriormente, fueron comunicados a los sujetos de vigilancia y control quienes formularon acciones que se tradujeron en beneficios (cuantificables y cualificables) soportados, aprobados y remitidos por las Direcciones, así:

1.1.1.1 Beneficios cuantificables

Al efectuar seguimiento a las acciones formuladas por los sujetos de vigilancia y control, en desarrollo de los procesos de auditoría realizados en los mismos, se tiene que con corte al 31 de diciembre de 2022, se generaron en total sesenta (60) beneficios de control fiscal cuantificables en todas las direcciones sectoriales de fiscalización, por un valor total de \$403.867,4 millones, de los cuales el 91% (\$368.978,5 millones) corresponden a recuperaciones y el restante 9% (\$34.888,9 millones) a ahorros. Las direcciones sectoriales más representativas en beneficios fueron: Gobierno, Hacienda y Salud alcanzando un total de \$309.295,4 millones que representan el 76,6%; la discriminación total por sectorial y sujeto se observa en el cuadro siguiente:



Fuente: : Archivo fotografico de Contraloria de Bogotá



Cuadro 1

Beneficios cuantificables por Dirección a diciembre 31 de 2022

Cifras en pesos

No.	Dirección	Sujeto vigilado	Clasificación	Situación irregular - Origen	Beneficio	Valor
1	Cultura, Recreación y Deporte	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	Recuperación	Exceso de pago de incapacidades en un 33.33% según lo estipulado en el artículo 227 del Código Sustantivo del Trabajo.	Recuperación de recursos en el rubro "Incapacidades por enfermedad general" de la OFB.	\$ 15.864.512
2	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	Recuperación	Fallas en la supervisión al autorizar pago adicional del convenio 327-20 sin tener obligaciones pendientes.	Reintegro del valor girado de más a la Dirección Distrital de Hacienda.	\$ 877.298.514
3			Recuperación	Falencias al no contemplar el destino final y el ingreso al almacén de bienes muebles que fueron pagados con recursos públicos.	Ingreso al almacén y a los activos de los bienes objeto del hallazgo.	\$ 48.217.697
4		Instituto para la Economía Social (IPES)	Recuperación	Falta de gestión en el cobro de cartera incluso desde la vigencia 2017.	Recuperación de cartera de las 19 plazas de mercado del D.C., en las vigencias 2020, 2021.	\$ 4.983.538.388
5		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	Recuperación	Incumplimiento en desarrollo del convenio de asociación 299 de 2019.	Recuperación de rendimientos financieros a partir de junio de 2021, hasta septiembre de 2022.	\$ 3.637.370.918
6		Educación	Secretaría de Educación del Distrito (SED) Fondos de Servicios Educativos	Recuperación	No uso de dotación de comedores escolares.	Lograr el uso de los bienes adquiridos para dotación de comedores con la puesta en funcionamiento de nueve (9) cocinas escolares.
7	Recuperación			Reconocimiento y pago de ítems de obra no previstos, que se adicionaron al costo directo del presupuesto en contratos de obra.	Se expidió lineamiento técnico para el reconocimiento de los costos asociados a la implementación de los protocolos de bioseguridad en contratos en ejecución, lo que originó descuento de valores correspondientes al AIU pagado por concepto de PAPSO en diferentes contratos.	\$ 114.067.960



8	Equidad y Género	Secretaría Distrital de la Mujer (SDM)	Ahorro	Inclusión de pagos indebidos e injustificados por concepto de cuota administración, arrendamiento, honorarios de contadora y abogado, dentro de la operación de la Casa Refugio AMARU.	Se implementó "Lista de chequeo-soportes informe mensual" para realizar pago a los contratistas, con la cual se verificaron los soportes en cada uno de los rubros que componen la estructura financiera de los gastos directos e indirectos, lo que originó ahorro en el no pago de recursos dentro de la ejecución del contrato de prestación de servicios 748 de 2021.	\$ 25.131.433
9			Recuperación	No se realizaron gestiones necesarias ante las Empresas Promotoras de Salud (EPS) para realizar los cobros por recuperación de cartera de los conceptos de licencias e incapacidades pagadas durante la vigencia.	Recuperación de cartera y ajustes en nómina por concepto de licencias e incapacidades antes las diferentes entidades promotoras de salud.	\$ 32.272.334
10	Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital (SJD)	Recuperación	Fallas en la depuración de saldos con antigüedad mayor a un año.	Se adelantó la gestión de recobro para las incapacidades pendientes de cobro y se realizaron los registros contables acorde al resultado de la depuración adelantada.	\$ 7.079.198
11	Gobierno	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Recuperación	Obras inconclusas en el marco de la iniciativa de la Contraloría de Bogotá denominada "Obras Bajo Control".	Reintegro de los recursos por parte de Seguros del Estado S.A al IDPAC.	\$ 83.896.846



Fuente: : Archivo fotográfico de Contraloría de Bogotá



12	Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)	Recuperación	Incertidumbre en saldo cuenta "1640 – Edificaciones" por falta de gestión para inclusión contable de 8.727 predios que no reportan valor.	Se incorporaron y valoraron 21 predios en los estados financieros a 31 de diciembre de 2021, situación que incrementó el valor del activo.	\$ 74.041.553.008
13			Recuperación		Se incorporaron y valoraron 14 predios en los estados financieros a 31 de julio de 2022, situación que incrementó el valor del activo.	\$ 37.039.873.136
14		Concejo de Bogotá, D.C.	Recuperación	Sobreestimación en saldo subcuenta 138490–otras cuentas por cobrar de difícil recaudo por mayores valores pagados.	Recuperación y registro contable de mayores valores pagados en nómina.	\$ 2.977.263
15	Hábitat y Ambiente	Caja de Vivienda Popular (CVP)	Recuperación	Falta de entrega del predio de alto riesgo no mitigable, al que se le realizó desembolso de adquisición.	Incremento del activo por recuperación del predio.	\$ 34.465.262
16		Jardín Botánico José Celestino Mutis (BJCM)	Recuperación	Saldo sin ejecutar del convenio 887/2015.	Reintegro a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, del saldo sin ejecutar en el convenio.	\$ 5.303.813.041
17			Recuperación	Falta de liquidación física de contrato 1419 de 2016, con el objeto de liberar el saldo reflejado en sus pasivos exigibles.	Se reintegró el saldo no ejecutado que estaba registrado como pasivo exigible al cierre de la vigencia 2021.	\$ 456.671.006
18		Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)	Recuperación	Falta de gestión en el cobro de sanciones impuestas por la Secretaría Distrital del Hábitat.	Se recuperaron los recursos que fueron consignados a la Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.	\$ 5.626.665.066
19		Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)	Recuperación	Declaración de los siniestros a proyectos por no ejecución.	Recuperación de recursos que habían sido invertidos en proyectos. La aseguradora reconoció un valor total.	\$ 5.833.182.751
20		Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER)	Recuperación	Saldos no ejecutados en los convenios No. 537 de 2010 y 602 de 2010, suscritos con la UMV más los rendimientos financieros generados.	Se recuperaron los saldos no ejecutados y los rendimientos financieros por los convenios suscritos.	\$ 318.681.324



21	Hábitat y Ambiente	Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)	Recuperación	Falta de gestión y control en la legalización de saldos del Convenio Interadministrativo 889/18 celebrado, con Aguas Bogotá S.A. ESP.	Se hizo legalización contable entre las entidades, se firmó acta de liquidación y el saldo determinado originó el reintegro del dinero retornado mediante consignación.	\$ 609.668.023
22		Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. (FONDIGER)	Recuperación	Falta de ejecución del Contrato 067 de 2020.	Liquidación del contrato celebrado con la Cruz Roja.	\$ 2.890.996.548
23	Hacienda	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP)	Recuperación	Falta de gestión en el cobro de la cartera de cuotas partes pensionales.	Se realizaron acuerdos de pago con diferentes entidades, lo que conllevó a la recuperación de cartera.	\$ 6.131.091.274
24		Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Recuperación	Falta de gestión eficaz en las acciones de cobro predial.	Recaudo de montos concepto de impuesto predial.	\$ 1.468.216.000
25			Recuperación	Falta de gestión en el recaudo del cobro coactivo de deudas no tributarias.	Se realizó recaudo mediante el cobro coactivo de las obligaciones no tributarias.	\$ 79.174.761.167
26			Recuperación	Gestión ineficiente en el cobro a los contribuyentes omisos del Impuesto de Industria y Comercio ICA vigencia 2015.	Recuperación de recursos de los contribuyentes omisos, quienes se pusieron al día realizando los pagos de las vigencias pendientes de pago, incluso hasta el 2022.	\$ 13.436.077.470
27	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	Ahorro	Obra inconclusa en impermeabilización y ventanearía en el Jardín Infantil Campo Verde.	El contratista realizó las obras que permiten la operación completa del jardín.	\$ 20.291.344
28			Ahorro	Concurrencia de beneficiarios en los jardines infantiles de la Secretaría y el ICBF y que son atendidos por el ente nacional.	Suscripción de convenio de asociación, para establecer estrategia para evitar la atención de participantes de manera concurrente, situación que originó el ahorro de dinero para la entidad.	\$ 12.904.567.122



29	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)	Recuperación	Falta de gestión y de requisitos para reclamar pólizas que aseguraban el pago o la facilidad de pago o acuerdo de pago de comparendos.	Se negoció con la aseguradora para la reclamación de las pólizas, logrando recaudar algún dinero del pendiente por recuperar.	\$ 561.571.053
30	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	Recuperación	Deficiencias en la ejecución de la obra, contrato de obra pública No 149/17.	Se subsanaron las deficiencias constructivas identificadas por parte del contratista.	\$ 44.579.221
31		Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal	Recuperación	Fallas puntuales en dos segmentos viales ejecutados en el contrato de obra 338/19	Se subsanan las fallas técnicas de los segmentos viales por requerimiento realizado al contratista.	\$ 127.431.822
32		Fondo de Desarrollo Local de Usme	Recuperación	Deficiencias constructivas evidenciadas para los Ítems: 8.4.5., NP-491, NP-28, NP-29, NP 97, NP-428, NP 429, NP-443, contrato de obra N° 185/15	Se subsanan las fallas técnicas de los segmentos viales por requerimiento realizado al contratista.	\$ 85.936.554
33		Fondo de Desarrollo Local de Suba	Ahorro	En el Contrato de Obra Pública No. 341 de 2018, se encontraron 8 segmentos viales intervenidos con fallas constructivas y de calidad.	El contratista adelantó la corrección de las carpetas asfálticas que se encontraban en deterioro, al igual que la instalación de rejillas para sumideros, lo que mejoró la movilidad del sector.	\$ 63.875.824
34		Fondo de Desarrollo Local de Suba	Recuperación	Falta de reintegro de rendimientos financieros, del Contrato de Obra Pública No. 415-2019.	El contratista consignó los rendimientos financieros pendientes a favor del Distrito Capital.	\$ 2.917.757
35		Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar	Ahorro	En el Contrato de Obra Pública No. 145 de 2017, se encontraron segmentos viales intervenidos, con fallas constructivas y de calidad.	El contratista realizó los arreglos de los segmentos viales a los daños y deterioros presentados.	\$ 27.681.576



36	Salud	Capital Salud. Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S.	Ahorro	Debilidades por diferencias entre el valor registrado para la medición de activos, pasivos, ingreso.	Por depuración contable de las Cuentas por Pagar, debido al cruce de información y conciliaciones de glosas de vigencias anteriores al 2021.	\$ 8.067.847.125
37		Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Recuperación	Proceso de conciliación de glosas con las entidades Capital Salud EPS S SAS, Nueva EPS y Famisanar EPS.	Recaudo de saldos de cuentas por cobrar de vigencias 2019 y anteriores.	\$ 1.719.972.029
38			Recuperación	Deficiencia en el recaudo "recobro de incapacidades" de las vigencias 2016 a 2019.	Recaudo de incapacidades pagadas de las vigencias 2016 a 2019.	\$ 230.395.558
39		Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Recuperación	Cobro de IVA de insumos exentos, mayores valores pagados de exámenes de alta complejidad y en la facturación de pruebas moleculares.	Devolución de los recursos por parte del contratista	\$ 35.330.672
40		Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS)	Recuperación	Por saldos sin reintegrar a favor del Fondo que fueron originados de liquidaciones de contratos.	Reintegro de recursos de las Subredes Sur y Centro Oriente ESE, no ejecutados de seis contratos.	\$ 87.640.412
41			Recuperación	Falencias en saldo de Otras cuentas por cobrar.	Pagos y acuerdos realizados por parte de los sancionados y clasificación de la cartera por la recuperación de acreencias a favor.	\$ 840.741.371
42			Recuperación	Incumplimiento en liquidación de contratos y/o convenios suscritos.	Reintegro de recursos no ejecutados por parte de contratistas.	\$ 14.232.264.969
43		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Recuperación	Debilidades en la gestión de cobro para lograr el recaudo de valores adeudados por la prestación de servicios de salud.	Se actualizó el procedimiento, se creó un instructivo, se conciliaron saldos entre áreas donde se reconoció el pago de cartera que se encontraba prescrita para la Subred.	\$ 69.242.900.339



44		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Recuperación	No se descontó al contratista el 10%, con respecto al cumplimiento de los estándares de oportunidad.	El contratista aceptó el descuento y efectuó devolución de los recursos a la entidad.	\$ 5.332.350
45			Recuperación			\$ 5.441.904
46		Capital Salud. Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S.	Recuperación	Mayores valores pagados en algunos ítems respecto de los precios acordados en desarrollo del Contrato 014-2021.	El contratista reintegró los mayores valores que le fueron pagados.	\$ 3.353.492
47		Capital Salud. Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S.	Recuperación	Mayores valores pagados en algunos ítems respecto de los precios acordados en desarrollo del Contrato 010-2021.	El contratista reintegró los mayores valores que le fueron pagados.	\$ 4.250.514
48		Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Recuperación	Valores dejados de pagar por el contratista que debía por concepto de uso de las cocinas de las UHMES Santa Clara, La Victoria y San Blas, en las vigencias 2021-2022.	Recuperación del dinero, por inclusión de obligaciones en el nuevo contrato No. 02-BS-0219-2021.	\$ 164.130.646
49		Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Recuperación	Debilidades en la aplicación del contenido de la Resolución 414 de 201, lo que generó sobrestimación de las cuentas por cobrar.	Recuperación de cartera producto de las conciliaciones con los pagadores y recibos de caja.	\$ 3.263.553.654
50		Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Recuperación	Pago de sobrecostos por los procedimientos de cirugía vascular periférica, endovascular y hemodinamia - Contrato No. 002-2021.	Reintegro de recursos por parte del contratista, a favor de la Subred.	\$ 13.775.000
51	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad	Recuperación	Falencias en el valor de la oferta económica del contrato.	Liquidación unilateral del contrato 639 de 2018 y recuperación del monto.	\$ 39.721.605
52		Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	Recuperación	Pago de multas a la SIC que no corresponden al sujeto.	Recuperación de valores pagados por las multas mediante cruces en la facturación, aplicando como descuentos a los respectivos pagos.	\$ 2.055.627.341
53	Servicios Públicos	Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. GEB S.A. E.S.P.	Recuperación	Error por parte del área encargada del GEB en el pago de Seguridad Social.	Reintegro de los dineros desembolsados, por concepto de pago de Seguridad Social.	\$ 194.935.927
54		Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Recuperación	Desconocimiento del procedimiento de cobro de cartera por concepto de "arrendamientos locales cementerios".	Recuperación cánones arrendamientos y acuerdos de pago locales comerciales.	\$ 37.431.492
55		Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. GEB S.A. E.S.P.	Recuperación	Pago de multas que no corresponden al sujeto.	Reembolso de los pagos de multas por parte del contratista	\$ 4.132.587



56	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	Recuperación	Pago de multas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), por parte de la ETB por los servicios que presta.	Se estableció procedimiento con detección temprana de hechos y se revisaron resoluciones emitidas por la SIC, donde se logró recuperación de recursos por concepto de multas, haciéndola extensiva a los proveedores del servicio.	\$ 747.312.737
57	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	Recuperación	Ineficiencia en la gestión de cobro de cartera de entidades públicas y de empresas privadas.	Recuperación de cartera castigada en las vigencias 2017 y 2020. Se depuraron saldos con base en el ingreso efectivo de recursos.	\$ 8.650.752.549
58	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB -E.S.P.	Recuperación	Mayores valores pagados a contratista.	Recuperación de recursos girados al contratista del interceptor Tunjuelo-Canoas obteniendo reintegros de reparación de algunas personas naturales.	\$ 3.600.000.000
59	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB -E.S.P.	Ahorro	La CAR impuso una multa por utilizar las aguas sin contar con concesiones para el uso de las mismas, durante los años 1993 a 2000.	La empresa interpuso un recurso de apelación ante el Consejo de Estado ratificando la misma y disminuyendo su valor, con lo cual se logró un ahorro, dado que la empresa profirió sentencia desfavorable negando las pretensiones de la demanda, encontrando ajustadas a derecho las Resoluciones expedidas por la CAR.	\$ 13.779.532.249
60	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB -E.S.P.	Recuperación	El contrato No 1-01-25100-0648-2019 terminó sin haberse culminado la obra física.	Se planteó el reinicio de la obra con la suscripción de un nuevo contrato, el cual generó ahorro al no perder la inversión de la obra abandonada.	\$ 18.671.316.268
TOTAL					\$403.867.422.592

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal - Direcciones Sectoriales de Fiscalización



1.1.1.2 Beneficios cualificables

Producto de los informes resultado de las diferentes actuaciones de control fiscal, se formularon acciones por parte de los sujetos de control, las cuales contribuyeron a optimizar su gestión pública y, por ende, a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital a quienes sirven con su objeto misional.

Como se observa en el siguiente cuadro, con corte al 31 de diciembre de 2022 se generaron cincuenta (50) beneficios de control fiscal cualificables por parte de las Direcciones de Cultura, Recreación y Deporte; Reacción Inmediata (DRI); Educación; Equidad y Género; Hábitat y Ambiente; Hacienda; Integración Social; Movilidad; Participación Ciudadana y Desarrollo Local; Salud; Seguridad, Convivencia y Justicia; y Servicios Públicos, el resultado fue el siguiente:

Cuadro 2

Beneficios cualificables por Dirección a diciembre 31 de 2022

No.	Dirección Sectorial	Sujeto vigilado	Situación irregular - Origen	Beneficio
1	Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Carencia de envío de soportes de los traslados de los rendimientos financieros del contrato 1878 de 2021 a la Tesorería Distrital.	La entidad realizó el traslado de los rendimientos financieros a la Tesorería Distrital.
2	DRI	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz	Se determinó que existían fallas en la construcción de la carpeta asfáltica en el tramo del sector ánimas altas.	Recuperación del tramo vial afectado mejoró las condiciones de acceso para la comunidad en el área rural y se mitigaron riesgos de accidentalidad.
3	Educación	Secretaría de Educación del Distrito (SED)	No utilizar dotación de cocina en comedores escolares.	Funcionamiento de los elementos para dotación de comedores escolares que fueron adquiridos.
4	Equidad y Género	Secretaría Distrital de la Mujer (SDM)	No actualizar de manera oportuna el porcentaje del IVA a aplicar en los pagos bajo la ejecución de los contratos.	Actividades de sensibilización y socializaciones virtuales en temáticas como normatividad vigente y recomendaciones para el ejercicio de la supervisión de contratos estatales
5			Falencias en los expedientes contractuales (fase pos contractual).	Efectuó el ajuste y la actualización del procedimiento, estableciendo políticas de operación, responsables, registros y actividades del procedimiento.
6			Errores en la organización de los expedientes al no tener en cuenta el principio del orden original determinado por la Ley General de Archivo.	Actualización del instructivo GA-IN-13, establecimiento y aplicación del principio de orden original.
7			Publicación de documentos incompletos en el SECOP II relacionados con los procesos contractuales.	Adopción de formato para mejorar la gestión y publicación de los documentos generados en el marco de la ejecución de los procesos contractuales
8			Diferencias en los datos brindados de las atenciones y seguimientos de la Línea Púrpura, generando confusión con el análisis de los mismos.	Emisión de una Circular Interna No. 0017 de 14/12/20 en la cual se indica y estipula que la Dirección de Gestión del Conocimiento es la encargada por funciones de entregar la información relacionada con la Línea Púrpura



9	Equidad y Género		Fallas y faltas de control sobre el proceso de revisión y aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE).	Emisión de una circular dirigida a las dependencias definiendo la obligatoriedad de ampliar la cobertura de la póliza colectiva (RCE) cubriendo hasta la fecha final de ejecución de los contratos.
10			Publicación extemporánea en los documentos de los procesos contractuales en el SECOP II y de manera incompleta ante el ente de control.	Emisión de una circular dirigida a las supervisoras y apoyos a la supervisión sobre la obligatoriedad de publicar en tiempo los documentos de la ejecución contractual en el SECOP II.
11			Pago de gastos de administración (AIU) sin los soportes y/o otros sin autorización.	Implementación de las listas de chequeo que evidencian la verificación de los soportes correspondientes a los gastos por concepto de administración dentro de los AI.
12			Inobservancia e incumplimiento de las obligaciones específicas y técnicas del contratista, así como en el anexo de requerimientos técnicos, relacionadas con la atención a las mujeres en las Casas Refugio.	Punto de control para la verificación del talento humano que realice la atención a las mujeres y su sistema familiar en las Casas Refugio.
13			Falta de gestión administrativa ante las Empresas Promotoras de Salud (EPS), para recuperar pagos por concepto de licencias e incapacidades durante la vigencia 2020.	Se actualizó el procedimiento "recuperar cartera a través de cobro persuasivo" código GF-PR-14 V.2 del 2021, lo que generó optimización y eficiencia del proceso de recobro ante las EPS y recuperación de los recursos por concepto de recobro de licencias e incapacidades durante la vigencia 2021.
14			No se reveló en las notas a los estados financieros la composición y cifras de la cuenta 2401 "adquisición de bienes y servicios" y se presentó denominación incompleta de la subcuenta 1384 "otras cuentas por cobrar".	Se implementó la guía con los requisitos mínimos para elaborar las notas a los estados financieros, en cuanto a detalle, composición y presentación formal.
15			Deficiencias en el sistema de control interno contable, no existe acto administrativo que ordene y formalice la depuración contable.	Se actualizó manual de operación contable y se emitió resolución 479/21, la cual brinda los parámetros para regular la ordenación y formulación del proceso de depuración contable.
16				Se implementó el procedimiento GF-PR-15 – Depuración contable y el formato GF-FO-25 – Ficha técnica de depuración contable, los cuales sirvieron como directrices y herramientas en la ejecución del proceso de depuración y saneamiento contable de los elementos inservibles en la vigencia 2021.



17	Hábitat y Ambiente	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Fallas en la supervisión durante la ejecución del contrato, al permitir pagos que no se encuentran debidamente soportados de acuerdo a lo pactado contractualmente.	Actualización del procedimiento E-PD-015 Gestión para la Conceptualización y Elaboración de los Productos de Comunicación.
18			No se contaba con una metodología o procedimiento para la solicitud de los servicios contratados para el contrato de bolsa logística.	Creación del Procedimiento para la ejecución de las actividades de apoyo logístico y administrativo de la SDP.
19			Utilización de formato para reporte seguimiento PACA no vigente a 31 de diciembre de 2020.	Creación del procedimiento seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) de la Secretaría Distrital de Planeación.
20			Falencias en la identificación de presupuestos sensibles al género en las políticas públicas poblacionales analizadas.	Elaboración de los documentos "Orientaciones técnicas en la inclusión de presupuestos sensibles a los enfoques poblacional-diferencial y de género en las políticas públicas distritales" y "Orientaciones sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial y de género en los indicadores."
21			Falencias en las políticas auditadas al no incorporar los ODS en sus planes de acción.	Se realizó la aprobación mediante el Acta No. 04-sesión CONPES D.C. del 20 de diciembre de 2021, de los planes de acción con asociación ODS de las varias políticas públicas.
22	Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)	Inconsistencia normativa presentada en el uso del suelo para 22 predios en la localidad de Engativá.	Verificación de la corrección de los errores topológicos. Se informó al responsable de producir la información y a la Secretaría Distrital de Planeación para lo pertinente.
23			Inconsistencias en los valores de terreno y construcción obtenidos mediante avalúos comerciales masivos.	Corrección de los valores de los avalúos comerciales de las zonas dentro del proceso de actualización catastral.
24		Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP)	Falta de claridad y oportunidad en la información suministrada a la Contraloría.	Implementación de Procedimiento de Gestión y Control de los patrimonios autónomos del FPPB y CESANTÍAS.
25			Falta de claridad y oportunidad en la información suministrada a la Contraloría.	Implementación de Procedimiento de Gestión y Control.
26		Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Incumplimiento en normas reguladoras sobre legalización y pago oportuno del saldo de caja menor.	Actualizó el instructivo 41-1-08 "Constitución y cierre caja menor".
27			Deficiencia en la información, sobre la cuenta efectivo de uso restringido.	Ajustes a la política contable para presentar adecuadamente la información sobre la cuenta de efectivo de uso restringido.
28			Falencias en el sistema de información tributaria denominado infoconsumo del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco.	Recolección de información de forma más expedita sobre los montos transferidos a la SDH, durante cada vigencia por concepto de infoconsumo.

29	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Falta de soporte, para verificar el ajuste positivo por la diferencia en la TRM (Tasa Representativa del Mercado) aplicada al desembolso del crédito de Deuda Pública externa IFC 39772.	Elaboración de protocolo para el registro de los desembolsos de operaciones de crédito en moneda extranjera, que impliquen realizar ajuste por diferencial cambiario, cuando el reconocimiento de la deuda y el reconocimiento del ingreso de los recursos sean en fechas diferentes.	
30			Incumplimiento de las metas de los proyectos de inversión ejecutados por la Secretaría Distrital de Hacienda en el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".	Revisión periódica de avances en la ejecución financiera y física de proyectos y metas para determinar la pertinencia de reprogramar las metas de los proyectos de inversión.	
31		Lotería de Bogotá	Falencias en las obligaciones contractuales garantistas del cumplimiento relacionado con la entrega y recibo a satisfacción de los formularios del juego de apuestas permanentes.	Modificación contractual en el sentido de establecer obligaciones contractuales garantistas del cumplimiento legal relacionado con los procedimientos de entrega y recibo a satisfacción de los formularios del juego de apuestas.	
32			Falencia en la gestión para el manejo de multas o sanciones administrativas contra la entidad por el incumplimiento de las normas vigentes.	Procedimiento con el fin de estandarizar las actividades y términos a seguir, para que en caso de imposición de multas o sanciones administrativas contra la entidad por el incumplimiento de las normas vigentes, se vincule al servidor y/o contratista que dio lugar a la multa o sanción.	
33			Inconsistencia en información reportada en el Sistema Administrativo y Financiero.	Ajuste del procedimiento de Generación de Estados Financieros para incorporar un control que garantice que la información reportada sea consistente con la información generada en el Sistema Administrativo y Financiero.	
34		Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Prescripción de la acción de cobro del impuesto 2014, correspondiente a 269 vehículos automotores matriculados en Bogotá.	Se crearon tres (3) bases de datos sobre el impuesto de vehículos automotores, donde se registran resultados consolidados de actuaciones administrativas respecto a los contribuyentes inexactos desde la vigencia 2019, 2016, 2017, 2018 y 2019.	
35		Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Inobservancia al principio de planeación y a las recomendaciones realizadas por la interventoría del contrato No. 170351-0-2017.	Se creó el plan de comunicaciones, el cual permitió a las partes establecer el protocolo de intercambio de información, revisión periódica y documentación de las recomendaciones de la interventoría, para determinar por qué el contratista no las atendió y se implementaron posibles soluciones.	
36		Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	Fallas en la impermeabilización definitiva de la cubierta del jardín infantil, que causaba daños en los niveles inferiores de la construcción.	Arreglo de la obra logrando que el jardín infantil Campo Verde SDIS entrara en operación y se beneficiara con atención presencial a 193 niños.
37		Movilidad	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Falencia en la información financiera reportada en SivicoF según lo contemplado en la Resolución Reglamentaria 002-2022.	Retransmisión del informe 16-contabilidad de la cuenta anual.
38				No optimización de los recursos.	Reprogramación de rutas buses, permitiendo que bajara la frecuencia de rutas en vacío, lo que conlleva a la optimización efectiva de los recursos del sistema.



39		Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño	Inoperancia del ascensor por no contar con certificación para el uso.	Certificación gestionada por el contratista con la compañía INSPECTA S.A.S., lo cual dio como resultado que a la fecha el ascensor se encuentre en servicio.
40	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo	Falencia en la información de los expedientes, por multas que no coincide en las diferentes fuentes consultadas.	Mejora en la base de datos con dos (2) columnas de Observaciones donde se identifica para cada infractor el seguimiento que está haciendo Contabilidad y el Área de Gestión Políciva Jurídica (AGPJ).
41			Falencia en la información de las Notas a los Estados Financieros.	Depuración y conciliación de las cuentas contables, Construcciones en Curso y Bienes de Uso Público Histórico y Cultural.
42			Falencia en la información registrada en los Estados Financieros.	Corrección de la información realizando la Conciliación de los bienes.
43			Inconsistencias de los inventarios de la Alcaldía.	Se realizaron las gestiones pertinentes para establecer la información real tanto física como contable del inventario.
44			Registro inadecuado de Litigios y Mecanismos – Administrativos	Conocimiento e identificación de demandas que cursan en su contra, las cuales a la fecha son objeto de seguimiento y control no sólo para el registro oportuno de los hechos económicos, sino para identificar las actuaciones de tipo administrativo y jurídico que se deben llevar a cabo en defensa de la Alcaldía.
45			Mal estado de las paredes, fachada y deterioro por filtraciones de agua.	Se hicieron los respectivos arreglos locativos como resanes, arreglo de paredes y canaletas, bajantes, cambio de tejas y pintura en general, tanto de interiores como exteriores.
46			Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
47	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Falta de gestión en la ejecución de las cuentas por pagar de otras vigencias.		Se realizó conciliación entre las dependencias de Presupuesto, Cuentas por Pagar y Contabilidad, lo que originó depuración en la vigencia 2021, con un proceso de reintegro al presupuesto de saldos de contratos ejecutados y liquidados.
48	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ)	Saldo pendiente por amortizar del contrato de obra que ya fue terminado y entregado y que genera incertidumbre en estados financieros	Se realizó la amortización del saldo del anticipo, realizando las demás actuaciones administrativas correspondientes a fin de ver su reflejo en los estados financieros de la entidad
49			Fallas en el seguimiento y control con relación al préstamo de bienes, ausencia de un contrato de comodato para los vehículos en el marco del contrato de compraventa SCJ- 1006 de 2021.	Se suscribió contrato de comodato No. 1560/22, el cual permite la eliminación de los riesgos de daño y/o pérdida de los bienes entregados.
50	Servicios Públicos	SKYNET de Colombia S.A. E.S.P.	No reveló la toma física de los bienes de acuerdo con las instrucciones impartidas por la CGN.	Se implementó lista de chequeo de revaluaciones mínimas en los estados financieros.

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal - Direcciones Sectoriales de Fiscalización y de Reacción Inmediata

1.1.2 Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022, se han recaudado beneficios en este proceso por la suma de \$10.019.067.598,21 de este valor el 84,09% corresponde a resarcimiento en el proceso de responsabilidad fiscal (cobro persuasivo) y el 15,91% al cobro coactivo.

Del total de lo recaudado por resarcimiento en el proceso de responsabilidad fiscal el 44,36% (\$2.445.789.710) corresponde al proceso contra la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y el 34,98% al Fondo de Desarrollo Local Kennedy (\$1.928.596.164).

Con respecto al cobro coactivo, el 19,36%, es decir \$308.579.174,96, corresponde a recaudos en fallos con responsabilidad fiscal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el 30,11% corresponde al Fondo de Desarrollo Local Kennedy por \$480.000.000.

1.2 Tasa de retorno del control fiscal a diciembre 31 de 2022

Con corte a 31 de diciembre de 2022, se determinó una tasa de retorno de \$2,11 para la ciudad de Bogotá D.C., toda vez que se tienen beneficios de control fiscal por valor de \$413.886.4 millones y una ejecución presupuestal de la Contraloría de Bogotá, D.C., en este mismo periodo, de \$196,367.4 millones; es decir, por cada peso invertido en el organismo de control fiscal para su funcionamiento, se generó un retorno de \$2,11 centavos a la ciudad de Bogotá.. Es importante anotar que el 97,58% de los beneficios son generados en desarrollo del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y el 2,42% por parte del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

1.2.1 Comparativo tasa de retorno 2021 – 2022

Se observa una disminución de la tasa de retorno de \$0,78 centavos al comparar el valor a diciembre 31 de este año (\$2,11) contra el obtenido durante el mismo periodo de la vigencia anterior (\$2,89), acorde con los resultados obtenidos en las dos vigencias donde se formularon los beneficios de control fiscal.



1.3 Tasa de retorno últimos 5 años y beneficios acumulados (2018 – 2022)

Cuadro 3

Beneficios del control fiscal 2018 a 2022

Cifras en pesos

VIGENCIA	VALOR BENEFICIOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	TASA DE RETORNO
2018	416.312.648.718,78	147.480.926.212,00	2,82
2019	9.559.086.581.333,37	165.108.880.542,00	57,9
2020	1.505.411.945.936,57	167.548.599.158,00	8,98
2021	508.382.180.345,97	176.009.162.599,00	2,89
2022	413.886.490.190,21	196.367.437.080,00	2,11
Acumulado	12.403.079.846.524,90	852.515.005.591,00	14,55

Fuente: Boletines de Beneficios años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 con corte al 31 de diciembre de cada vigencia.

De acuerdo con el cuadro anterior, desde enero 1° de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2022, se han obtenido beneficios de control fiscal por valor de \$12.403.079.8 millones que comparados con el presupuesto ejecutado por la entidad durante el mismo periodo por valor de \$852.515 millones, se ha obtenido una tasa de retorno acumulada para los capitalinos de \$14 con 55 centavos.

